



Honorable Concejo Deliberante
SANTA ROSA, MENDOZA.

Santa Rosa, Mendoza, 16 de Agosto de 2018.-

DECLARACIÓN N° 315/2018.-

VISTO: El Expediente N° 2021-C-2018.

Caratulado: Concejales de Santa Rosa. Declarar de Interés Legislativo Departamental el Proyecto "La escuela escribe bien" y

CONSIDERANDO:

Que el Proyecto denominado "La escuela escribe bien" tiene un alcance a nivel provincial, ya que se realizarán concursos en distintas instancias y en la mayoría de los departamentos de nuestra provincia.-

Que es de gran importancia para los niveles educativos que el mismo abarca y pretende articular. La instancia departamental se llevará a cabo el día 03 de septiembre del corriente en la escuela N° 1-188 "Angelino Arenas Raffo" y desde allí ha nacido esta inquietud, que nos acercaron a este H. Cuerpo las Coordinadoras del Programa mencionado.-

Que este proyecto es de gran relevancia, ya que la correcta escritura, fomentada y estimulada desde la escuela, que es el ámbito en el cual debe formarse; creará personas cultamente preparadas para toda su vida, porque las herramientas que les proporciona una buena escritura son esenciales para su educación pero además son un instrumento de progreso para la humanidad y que les abre puertas inimaginables.-

Que cualquier aporte que desde las diferentes Instituciones hagamos para mejorar la calidad educativa en los alumnos de todos los niveles de nuestro departamento, contribuirá siempre a la excelencia de personas correctamente formadas, con la suficiente capacidad de discernimiento y pensamiento crítico que ayuden a construir y aporten al desarrollo de Santa Rosa.-

Por todo ello

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
SANTA ROSA**

DECLARA:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés de Interés Legislativo Departamental el Proyecto "La escuela escribe bien", el que se llevará a cabo el día 03 de septiembre en la escuela N° 1-188 "Angelino A. Raffo" .-

ARTÍCULO 2°.- Enviar copia de la presente a las coordinadoras departamentales del proyecto mencionado.-

ARTÍCULO 3°.- Comunicar al Departamento Ejecutivo a sus efectos y dar al Libro de Declaraciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES EX CONCEJAL SERGIO ADRIÁN MORALES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


ZULMA VIVIANA BARRERA
SECRETARÍA
H.C.D. de Santa Rosa Mza.


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA, MENDOZA


CELSO CARMEN BEITA
PRESIDENTE
H.C.D. de Santa Rosa Mza.